

# Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y  
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación  
pública

Septiembre 2020



# Contenido

Resumen ejecutivo .....	1
1 Antecedentes.....	4
2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla .....	5
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública .....	5
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	7
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla .....	9
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados .....	11
2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario .....	16



# Resumen ejecutivo

---

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla afectados por los cierres de la central térmica de La Robla en el municipio de La Robla y la explotación minera Santa Lucía y lavadero de La Robla, ubicadas respectivamente en los municipios de La Pola de Gordón y La Robla, en la provincia de León. El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito mantener el empleo y la actividad económica tras los cierres.

En el proceso de participación para la elaboración del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla se identificaron un total de 95 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa en esta zona**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 41 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **empresas, ayuntamientos, administraciones locales y otras administraciones, asociaciones empresariales, centros tecnológicos y otras asociaciones sin ánimo de lucro** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente marcas de calidad agroalimentaria, sindicatos, organizaciones educativas y de investigación, asociaciones ecologistas, grupos de desarrollo rural y hasta particulares a título individual, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 147 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo (un total de 31 iniciativas). También son importantes las propuestas de proyectos relacionados con las energías renovables

(13 iniciativas) y con la agricultura y la ganadería (10 propuestas), que muestran la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. También hay propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas sobre alimentación, almacenamiento de energía, industria agroalimentaria y manufacturera, servicios a las empresas e ingeniería civil.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo – dando seguimiento a los proyectos más maduros - como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como a grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar de otra forma, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Los agentes aluden, por un lado, a la falta de oportunidades laborales debido a la escasa diversificación económica, lo que promueve un entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa profesional (con la consecuente pérdida de población en la zona); y, por otro, a la necesidad de promover la formación, de facilitar la implantación de nuevas empresas y de potenciar el emprendimiento, especialmente en los sectores clave de la zona.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han destacado las potencialidades de la región para el proceso de Transición Justa, como por ejemplo, identificando sectores competitivos como pueden ser el agroalimentario, la energía, la ganadería, el turismo y

otros para el desarrollo de los cuales las condiciones del entorno se consideran favorables.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, se han **recopilado 23 cuestionarios** remitidos por parte de los agentes del territorio, muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

# 1 Antecedentes

---

El borrador de Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierres de minas (en diciembre de 2018) y de centrales térmicas.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, se acordó la realización del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla.

Para el Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla se propuso un proceso de participación pública (PPP) a desarrollarse entre los meses de junio y julio de 2020, que consta de las siguientes fases:

1. Documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP y los plazos de los que disponían los participantes en el proceso para la presentación de aportaciones se vieron afectados por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no permitió el lanzamiento presencial del PPP, por lo que se optó por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo inicialmente previsto de tres semanas para que los participantes remitiesen sus aportaciones comenzó el día 16 de junio y finalizaba el día 7 de julio; no obstante, debido a las solicitudes remitidas por diferentes agentes para ampliar el plazo de participación (a fin de disponer de más tiempo para preparar sus propuestas de proyectos, así como otras aportaciones), finalmente se extendió hasta el 31 de julio.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer sus resultados.



## 2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla

---

### 2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En primera instancia, se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa- La Robla. En concreto, se identificaron 95 agentes involucrados, algunos de los cuales se fueron incorporando una vez iniciado el proceso<sup>1</sup>. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1.

Dentro de la Administración General del Estado, se consideraron, entre otros, la Delegación del Gobierno en Castilla y León, la Subdelegación del Gobierno en León y la Confederación Hidrográfica del Duero. Por otro lado, dentro de la Junta de Castilla y León, se consideró la Dirección General de Energía y Minas, diferentes consejerías y las delegaciones territoriales de la Junta, entre otros organismos autonómicos.

Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyeron tanto a los propios ayuntamientos como a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM), a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, y otras entidades de carácter local.

---

<sup>1</sup> El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de los meses, según han ido mostrando interés en participar agentes del territorio adicionales.

Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

Gran parte de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales y empresas concretas, piezas clave para la consecución del objetivo prioritario de los Convenios de Transición Justa: el mantenimiento y creación de actividad y empleo, la fijación de población en los territorios rurales y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos establecidos en la Estrategia de Transición Justa.

La siguiente tabla muestra el número de agentes involucrados<sup>2</sup> para el proceso de participación pública agrupados por tipo de agente:

**Tabla 1.** Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla.

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	2
Administración Autonómica	2
Ayuntamientos y Administraciones Locales	17
Asociaciones empresariales	20
Marcas de calidad agroalimentaria	1
Empresas	25
Sindicatos	6
Organizaciones educativas y de investigación	4
Centros tecnológicos	9
Fundaciones	4
Asociaciones de mujeres	1
Asociaciones ecologistas	1
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	1
Grupos de Desarrollo Rural	1
Particulares	1
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>

Fuente: Elaboración propia

Las personas trabajadoras de la zona han estado presentes en el PPP a través de sus organizaciones sindicales.

A estos agentes se suman asociaciones ecologistas y de mujeres, fundaciones e instituciones educativas y de investigación, e incluso particulares que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

<sup>2</sup> Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

El proceso de participación pública fue lanzado el 16 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID 19 y a varias solicitudes de ampliación del plazo, esta primera fase del proceso de participación se extendió hasta el 31 de julio.

## 2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 16 de junio de 2020 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo del cuestionario era recoger propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito de aplicación del Convenio, así como observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 31 de julio para la remisión de estos cuestionarios.

Del total de agentes consultados, un 43% ha participado en el proceso<sup>3</sup>. Se recibieron aportaciones de 41 agentes. No todas las aportaciones se canalizaron a través de la cumplimentación del cuestionario de participación, en algunos casos la participación consistió en el envío de información sobre líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio. Actualmente, se cuenta con la colaboración de un agente en el territorio (concedor de la zona) para recabar información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

---

<sup>3</sup> Porcentaje de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

La Tabla 2 muestra un resumen de los agentes involucrados y de su participación en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, contabilizando los 41 que han participado.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

**Tabla 2.** Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla.

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración General del Estado	2	2,11%	1	2,44%
Administración Autonómica	2	2,11%	2	4,88%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	17	17,89%	10	24,39%
Asociaciones empresariales	20	21,05%	2	4,88%
Marcas de calidad agroalimentaria	1	1,05%	0	0,00%
Empresas	25	26,32%	13	31,71%
Sindicatos	6	6,32%	2	4,88%
Organizaciones educativas y de investigación	4	4,21%	1	2,44%
Centros tecnológicos	9	9,47%	3	7,32%
Fundaciones	4	4,21%	3	7,32%
Asociaciones de mujeres	1	1,05%	0	0,00%
Asociaciones ecologistas	1	1,05%	1	2,44%
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	1	1,05%	1	2,44%
Grupos de Desarrollo Rural	1	1,05%	1	2,44%
Particulares	1	1,05%	1	2,44%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>		<b>41</b>	

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recopilada en la La Tabla 2 muestra un resumen de los agentes involucrados y de su participación en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, contabilizando los 41 que han participado.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

**Tabla 2**, la diversidad de agentes que han participado avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla.

Entre los agentes que han colaborado en el proceso público de participación mediante el envío de aportaciones, destaca la intervención de la gran mayoría de los ayuntamientos afectados por el Convenio de Transición Justa, así como de otras administraciones locales como la Diputación de León o el Consejo Comarcal del Bierzo. También participó la Administración Autonómica (ya sea a través de las contribuciones de fundaciones adscritas a la Junta de Castilla y León, como la Fundación Patrimonio Natural o la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, o a través de las propias Consejerías de la Junta), así como de la Administración General del Estado.

Merece la pena destacar las aportaciones realizadas por los agentes sociales, incluyendo asociaciones empresariales de turismo y del sector energético (ATACYL y el Clúster de energías renovables y soluciones energéticas en Castilla y León) y centrales sindicales de relevancia (como CCOO y USO).

El proceso ha contado igualmente con la participación de entidades cruciales para el desarrollo de la región como son las organizaciones educativas y de investigación (Universidad de León y su Fundación o el Centro Asociado de Ponferrada a la Universidad Nacional de Educación a Distancia), los centros tecnológicos (CIDAUT, CESEFOR, INBIOTEC,...) y el grupo de desarrollo rural Asociación Cuatro Valles.

También resulta destacable la participación de la asociación ecologista Ecologistas en Acción potenciando de esta forma la visión sostenible del futuro de la zona, el conocimiento suministrado por SECOT y las aportaciones de las fundaciones: Fundación Santa María La Real, Fundación Reserva de la Biosfera Alto Bernesga y de la Reserva de la Biosfera de Omaña y Luna.

Por último, merece la pena señalar la elevada implicación de las empresas a título individual, poniendo de manifiesto el interés despertado en las mismas por los Convenios de Transición Justa.

Una vez evaluada la participación de los agentes involucrados, en los siguientes epígrafes se procede a analizar las propuestas e ideas de proyectos y las aportaciones al diagnóstico de la zona realizadas mediante los cuestionarios enviados.

### 2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla

Del proceso de participación pública desarrollado para la elaboración del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla han emergido 147 propuestas de proyectos<sup>4</sup>, con distinto grado de maduración—desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros—, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa.

Los agentes de la Montaña Central Leonesa – La Robla han realizado propuestas en múltiples sectores. Destacan por su abundancia los proyectos recibidos en el sector del turismo (31 iniciativas) con propuestas de creación y mejoras de infraestructuras turísticas (equipamientos y distintos tipos de alojamientos como campings, centros de ocio, hostales/hoteles, albergues, etc.), turismo de deporte, turismo cultural, turismo de naturaleza asociados a los recursos medioambientales y/o activos endógenos del territorio como son el Camino de Santiago, los recursos geológicos, los embalses de los Barrios de Luna y Casares de Arbas, etc. También se han recibido diversas ideas relacionadas con el aprovechamiento, puesta en valor y promoción del patrimonio minero existente y los servicios turísticos complementarios como puede ser la remodelación y adecuación de los antiguos pozos mineros o la creación de museos y centros de interpretación de la historia minera. También es destacable el conjunto de propuestas relativas a las posibilidades de desarrollo del turismo astronómico: varios agentes señalan la calidad de visibilidad nocturna para la observación de estrellas y planetas en la zona.

El sector agrícola y ganadero (con 10 iniciativas) y la industria agroalimentaria (con 12 iniciativas), ambas con evidentes relaciones entre sí y con posibles sinergias con el sector turístico, son los siguientes sectores con mayor número de ideas e iniciativas propuestas por los agentes participantes. Las propuestas relacionadas con la introducción de mejoras tecnológicas en las explotaciones, con la implantación de nuevos cultivos y de

---

<sup>4</sup> Número de propuestas de proyectos a fecha de 9 de septiembre de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

distintos aprovechamientos ganaderos, con el aprovechamiento de los productos tradicionales de la zona (setas, cultivos leñosos, derivados cárnicos, etc.) y con la producción ecológica son los proyectos más comunes relacionados con el sector primario, mientras que la fabricación de bebidas y la transformación de alimentos son los más mencionados entre los relacionados con la industria agroalimentaria.

Relacionados con el sector de la energía, pueden encontrarse un total de 13 iniciativas, centradas especialmente en la producción de energía eléctrica mediante fuentes renovables (parques eólicos y plantas de energía solar fotovoltaica) y con la producción y uso de nuevos combustibles (biomasa e hidrógeno).

Cabe resaltar también las 10 iniciativas propuestas en el ámbito de la industria manufacturera, de muy diversa naturaleza, entre las que pueden encontrarse propuestas relacionadas también con la industria agroalimentaria mencionada anteriormente, con la transformación de elementos minerales, con la industria farmacéutica o con la economía circular.

Finalmente, otras ideas presentadas están relacionadas con la mejora de las infraestructuras de servicios existentes encaminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, como puede ser remodelaciones y ampliaciones de residencias, centros de salud, centros formativos, etc. Otro grupo de ideas buscan la dinamización y reestructuración del sector formativo con propuestas de actividades y cursos de formación.

De este modo, los actores involucrados en el proceso realizan propuestas para diversificar la economía del territorio con, entre otros, un turismo de calidad, el fomento del sector primario y secundario y el desarrollo de energías alternativas sostenibles, y reducir de esta forma el impacto del declive del territorio por el cierre de la central térmica de La Robla y de la Mina Santa Lucía y lavadero de La Robla.

Con carácter adicional, varios agentes han presentado propuestas de mejoras dotacionales del territorio: centro de empleo, centros de salud, polideportivos y vías de comunicación, entre otros.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las

zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

## 2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa:

- Sector Primario:

Con respecto al sector primario (agricultura, ganadería y, de forma dependiente de estos, la industria agroalimentaria), en las aportaciones recibidas a lo largo del proceso de participación los agentes lo identifican como uno de los sectores de mayor implantación en la zona y como uno de los pilares de la economía de la zona que tradicionalmente se ha sustentado, debido a los condicionantes físicos del terreno, en la explotación de la ganadería extensiva. A pesar de esto, y a causa de la cualificación específica necesaria para el ejercicio profesional, no ha sido un sector al que los trabajadores desempleados hayan recurrido habitualmente a la hora de buscar nuevas alternativas de inserción laboral y, por ello, no se ha considerado un sector especialmente generador de empleo a largo plazo y de calidad.

Del mismo modo, consideran que el sector en los últimos años no ha evolucionado y en la actualidad presenta una gran amenaza de declive y abandono (y consecuentemente de pérdida de empleos) debido a la poca competitividad/rentabilidad de las explotaciones (poca innovación, poca mecanización, etc.), a la falta de relevo



generacional, a la falta de asociacionismo/cooperativismo entre productores y a la existencia de canales de comercialización escasamente desarrollados.

Ahora bien, consideran que el sector tiene grandes posibilidades de evolución y crecimiento para poder convertirse en un futuro motor económico del territorio, junto con otros sectores, apoyándose en las especiales características y potencialidades del entorno y de los productos locales, de reconocida calidad y con demanda actual debido al aumento del consumo de los productos saludables y de proximidad. A su vez señalan que, para aprovechar y dar valor a estos productos, el desarrollo del sector debe hacerse de manera integrada y sinérgica con la industria alimentaria.

Para lograr la revitalización y expansión del sector, los agentes ven necesario la mejora de la productividad de las explotaciones, mediante la introducción en la gestión de nuevas tecnologías y programas de mejora de pastos y de investigación genética, con la potenciación de la ganadería ecológica, con la recuperación de razas autóctonas y con la obtención de sellos de calidad; estos avances, además, impulsarían la entrada de jóvenes en el sector y, por tanto, facilitarían el relevo generacional en el mismo.

Dentro del sector primario, los agentes también resaltan los importantes recursos forestales existentes en la zona y las posibilidades de negocio y de potencial generación de nuevos empleos que presenta su explotación sostenible, más allá del aprovechamiento maderero, mediante el desarrollo de actividades relacionadas con la apicultura, la micología, la producción de pequeños frutos y, principalmente, con la obtención de biomasa para un posterior aprovechamiento energético. Esta diversificación de usos y de aprovechamientos productivos de los bosques, además de poner en valor el recurso forestal, contribuirían al mantenimiento y conservación de las masas boscosas.

En definitiva, y teniendo en cuenta lo resaltado en párrafos anteriores, los agentes consideran que el sector primario (ganadería, recursos forestales y, sobre todo, la industria agroalimentaria asociada) es un sector con gran potencial de evolución y desarrollo y que, con un adecuado proceso de revitalización, podría revelarse como un significativo nicho de oportunidades de emprendimiento y de generación de empleo y, por tanto, convertirse en uno de los ejes impulsores de la economía de la zona del Convenio de Transición Justa tras el cese de las actividades relacionadas con la minería.

- Sector Secundario:

Con respecto al sector secundario, los agentes remarcan que la economía de los municipios de la zona ha estado tradicionalmente ligada a la actividad minero-energética y que esta dependencia durante décadas ha supuesto una falta de desarrollo en sectores alternativos. Por ello señalan que, el cierre definitivo de los antiguos polos de actividad industrial y comercial generados como consecuencia de la explotación del carbón (minas

y de la central térmica de La Robla), producirá un significativo impacto en todos los municipios del entorno, tanto a nivel económico como social, ya que estos eran elementos de atracción de la población de la zona.

A esto añaden, en lo que respecta al empleo del sector, sobre la importancia de considerar tanto los empleos perdidos como consecuencia directa de los cierres en las instalaciones, como aquellos otros que dependían indirectamente o de manera inducida de las mismas. En este sentido, exponen que la pérdida de empleo ha originado un descenso del consumo, arrastrando a otros sectores dependientes de la actividad de la actividad minera, y provocado una emigración poblacional a núcleos cercanos mayores y con más posibilidades laborales.

En contraposición a esto indicado, y a pesar de reconocer la dificultad de diversificar el tejido empresarial de esta zona altamente especializada en la minería, consideran que el sector tiene futuro y posibilidades de evolución y crecimiento, consolidando y estableciendo mejoras en el subsector industrial<sup>5</sup> existente en el territorio del Convenio, en el que destaca la industria manufacturera y agroalimentaria ligada al sector primario, e impulsando nuevas iniciativas empresariales basadas, por ejemplo, en el desarrollo de las energías renovables (principalmente eólica y biomasa).

Relacionado con esto, los agentes recalcan la importancia que puede tener la industria agroalimentaria como futuro nicho de negocio en el que basar la recuperación económica y la revitalización del tejido industrial del territorio. Para ello, tiene que apoyarse en el importante sector primario local y basar su crecimiento y expansión en el incremento del valor añadido de los productos obtenidos en la zona mediante la potenciación de la transformación "*in situ*". Al mismo tiempo, esta evolución tiene que ir acompañada de una modernización de los sistemas productivos, que ayuden a aumentar la rentabilidad y productividad de las empresas, de una mejora de los canales de comercialización, de un incremento de la diversificación y de la creación de marcas de calidad diferenciada.

De manera general, y entre las debilidades detectadas en el sector, los agentes destacan la falta de cultura del autoempleo y del emprendimiento y el poco desarrollo de las infraestructuras industriales existentes, siendo conveniente la ampliación y mejora de las mismas y de sus accesos para convertir la zona en un lugar atractivo para la implantación de nuevas industrias/empresas. También recalcan el estado de abandono y desuso de gran parte de las instalaciones relacionadas con la minería y la necesidad de mejora en las infraestructuras de telecomunicaciones.

---

<sup>5</sup> En líneas generales, señalan que la mayor parte de la actividad industrial recae sobre empresas de pequeño tamaño que desarrollan una gran variedad de actividades: extracción de áridos, transformación de piedra natural para fines ornamentales y de construcción, aserraderos, ebanistería, carpintería metálica, elaboración de productos de panadería y pastelería, transformados cárnicos, fabricación de perfumes y cosméticos, producción de maquinaria y carrocería, etc.

Como fortalezas y aspectos positivos, consideran que la zona del Convenio está bien comunicada para facilitar la comercialización de los productos obtenidos y la disponibilidad de suelo industrial para alojar nuevas empresas.

En conclusión, los agentes identifican al sector secundario como uno de los sectores que podrían contribuir al desarrollo económico futuro de los municipios, mediante el impulso de actividades alternativas a las tradicionales de la minería, como pueden ser la industria agroalimentaria, la industria manufacturera y las energías renovables. Para lograrlo, y como ya ponen de manifiesto en otros sectores, consideran relevante un mayor trabajo junto a las instituciones, el desarrollo tecnológico y la implementación de nuevos sistemas de producción.

- Sector Terciario.

En las aportaciones recibidas, los agentes destacan al sector terciario como el sector económico que mayor dinamismo manifiesta en la zona, tanto por el empleo y la riqueza que genera como por sus oportunidades futuras.

Especialmente señalan la relevancia del subsector turístico que, si bien ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años, aún lo consideran con posibilidades de mejora para convertirse en uno de los potenciales activos en los que cimentar la recuperación económica de la zona tras el cese de la actividad minero-energética tradicional. Para ello, la evolución futura del turismo debe estar ligada a la valorización, conservación, recuperación y aprovechamiento del importante patrimonio natural, cultural e histórico-artístico existente en el territorio, mediante el desarrollo de iniciativas y alternativas enmarcadas en un modelo turístico sostenible y de respeto medioambiental.

En este sentido, recalcan el impacto negativo que tiene en el subsector la degradación del paisaje derivado de las actividades de extracción, siendo necesario realizar una adecuada restauración del entorno o los bienes afectados como estímulo para la potenciación del sector.

Por último, además de ir acompañado de una mejora de las comunicaciones, de los servicios tecnológicos, de las infraestructuras existentes y de los servicios de proximidad (hostelería o el comercio), los agentes reflejan que el impulso total del turismo tiene que completarse con acciones de promoción y puesta en valor de las potencialidades y atractivos turísticos del territorio (por ejemplo gastronomía, Camino de Santiago, puntos de interés geológico, espeleología, etc.), siendo el objetivo final obtener una mayor diversificación de la oferta turística y terminar con la estacionalización del subsector.

En cuanto al subsector Servicios, y vinculado con la alta tasa de envejecimiento del territorio y con las altas cifras de desempleo, los agentes destacan las oportunidades de negocio que puede aportar el desarrollo de iniciativas relacionadas con la atención

sociosanitaria y los servicios asistenciales destinados a proporcionar una adecuada calidad de vida, tanto a las personas de mayor edad como a los segmentos de población más jóvenes que aún no han accedido al mercado laboral.

También recalcan que el disponer de un nivel apropiado de servicios permite fijar población y alienta la llegada de nuevos habitantes y de empresas. En esta línea sobresalen las iniciativas y emprendimientos que faciliten la creación de empleo rural a través del teletrabajo y las nuevas tecnologías o que ofrezcan servicios de apoyo a la empresa familiar.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los agentes distinguen al sector como uno de los que mayor implantación tiene en la zona y como uno de los ejes de la futura dinamización económica del territorio (y por tanto mayor generador de oportunidades laborales), relacionando su evolución con el aprovechamiento del rico patrimonio natural, cultural e industrial existente y con las nuevas alternativas laborales que ofrecen las nuevas tecnologías; por último, y para una transformación completa, el sector debería complementarse con el compromiso y coordinación de todos los agentes implicados, con la conexión con otros sectores productivos contribuyendo a la contribuyendo a la transformación integral del modelo económico del territorio y con una mejora en las infraestructuras, tanto terrestres como digitales.

- Sector Cuaternario (conocimiento, Investigación y desarrollo).

Los agentes manifiestan la gran problemática que supone el bajo nivel formativo de la población residente en la zona del Convenio, suponiendo uno de los principales obstáculos para la inserción laboral en los sectores emergentes o en las nuevas alternativas empresariales futuras. Adicionalmente señalan otras dificultades relacionadas con la formación como son el acceso a programas de formación o de recualificación, la baja calidad de los programas de formación o de recualificación existentes y la falta de oferta formativa relacionada con la oferta laboral existente en la zona.

#### *2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario*

El proceso de participación pública ha servido para reflejar la gran importancia histórica que ha tenido la actividad minero-energética en la zona, siendo la base de la economía del territorio durante buena parte del siglo XX, y cómo la progresiva disminución de las actividades mineras ha influido en el paulatino despoblamiento del territorio y en el desplazamiento del peso o importancia del sector industrial hacia el sector terciario, que se ha convertido en el de mayor importancia como generador de empleo.

Del mismo modo, las aportaciones de los agentes han permitido identificar aspectos de la caracterización socioeconómica de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de la Montaña Central Leonesa – La Robla claves tanto en la evolución

futura de la zona, como de cara a establecer posibles alternativas de reactivación económica. Entre los puntos más relevantes destacan:

- Pérdida y envejecimiento de población que se explica fundamentalmente por la ausencia de empleo en la zona, lo que contribuye a que sus habitantes emigren a otros territorios (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación) y por la deficiencia en comunicaciones.
- Falta de oportunidades laborales en el entorno debido a la ausencia de alternativas una vez que la actividad minera ha finalizado. En este sentido, se pone de manifiesto que los cierres han llevado aparejados un descenso de consumo, arrastrando a otros sectores y provocando una emigración de la población hacia núcleos cercanos mayores y con más posibilidades. A esto se añadiría la falta de diversificación económica.
- Necesidad de formación para que los desempleados encuentren un puesto de trabajo en las nuevas necesidades que se puedan generar. Recalcan la importancia tanto de formación en general como de apoyo y asesoramiento a la hora de encontrar trabajo.
- Entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa, debido a una formación que no responde a las necesidades laborales del entorno o bien que no facilita la implantación de nuevas oportunidades. Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de formación y de planes de recualificación profesional para facilitar la reincorporación de las personas desempleadas a la vida laboral.
- Implantación de nuevas empresas: necesidad de facilitar la implantación de nuevas empresas, tanto de gran tamaño como PYMES. Los agentes destacan la falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento y la dificultad para la creación de PYMES y MICROPYMES desde un punto de vista administrativo, opinando que los procedimientos no han sido ajustados a las especiales particularidades y características de estos municipios, equiparándolos con procedimientos más específicos de grandes núcleos de población.
- Nuevas oportunidades: para nuevas empresas, en sectores de gran potencial como pueden ser la agroalimentación, ganadería, energías renovables y turismo.
- Elevada tasa de desempleo, sobre todo en los sectores primario y secundario, empujada por falta de alternativas laborales y por la pérdida del tejido empresarial.

Otra conclusión importante que se extrae del análisis de los cuestionarios y otras aportaciones enviadas por los agentes del territorio en el Proceso de Participación

Pública es que la tradicional dependencia económica del sector minero-energético, una vez finalizada la explotación de éste, no ha tenido una alternativa industrial o productiva lo suficientemente relevante como para ser sustitutiva de ésta en la estructura económica de los municipios incluidos en este Convenio. Este hecho se debe a factores físicos, pero también a la necesidad de mejoras en las comunicaciones e infraestructuras de la zona (para poder convertirse en un polo económico atrayente y con posibilidades) y en el nivel educativo (para que las personas que están dentro de la franja de actividad estén formadas y cualificadas tanto en los sectores que actualmente tienen potencial como en aquellos otros que pudieran verse atraídos en el futuro).

Sin embargo, las aportaciones recibidas también han evidenciado que el territorio afectado por el Convenio dispone de posibilidades de desarrollo y reactivación económica vinculadas a sus características territoriales y a las condiciones del entorno, que, en la actualidad, o no están explotadas o no lo están de forma suficiente, ya sea en cuanto a intensidad, forma o eficiencia. En particular, los agentes destacan las favorables condiciones para una potencial diversificación económica atrayendo sectores industriales relacionados con:

- la Agroalimentación: dependiente de la evolución del importante sector primario existente en la zona, es indispensable su impulso con el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales que sepan aprovechar y den valor añadido a los productos obtenidos, principalmente, en las explotaciones agroganaderas del territorio.
- la Ganadería: la evolución y potenciación de la ganadería implica un aumento de la rentabilidad de las explotaciones mediante la introducción en la gestión de las nuevas tecnologías, la reorientación de las producciones hacia la ganadería ecológica, la creación de marcas de calidad y el desarrollo de programas de mejora de pastos y de investigación genética
- la Producción de energías renovables: el aprovechamiento de los recursos endógenos que ofrece el territorio, fundamentalmente viento y biomasa forestal, para la producción de energía sostenible y respetuosa con el medio ambiente, puede contribuir a sentar las bases de la reactivación industrial de la zona y, al mismo tiempo, generar riqueza y empleo.
- el Turismo: el convertir al turismo en el motor de dinamización socioeconómica de la zona mediante el desarrollo de iniciativas turísticas de calidad, que exploten y aprovechen los excelentes recursos endógenos del territorio, implica la responsabilidad de hacer compatible su mantenimiento y expansión con el respeto y conservación del rico patrimonio natural y cultural existente en el territorio.

Al mismo tiempo, señalan que estas actividades revitalizantes de la economía tendrían que ir acompañadas de una formación acorde a las nuevas necesidades, potencialidades y oportunidades detectadas, junto a una mejora de las infraestructuras viarias, tecnológicas, industriales y de servicios, construyendo así un entorno favorable y atractivo para la implantación de nuevas empresas/industrias.

Por último, otro aspecto que reflejan como positivo para la reactivación económica es el desarrollo de iniciativas de fomento del emprendimiento, sobre todo centradas en aquellos sectores con gran potencial de evolución en la zona. En este sentido, los agentes subrayan la importancia de llevar a cabo un emprendimiento basado en los recursos endógenos del territorio, inclusivo y social, así como una estrategia de desarrollo local y de mejora de la empleabilidad que pase por apoyar a los pequeños emprendedores locales, con servicios de tutelaje y de acompañamiento, en el desarrollo de la idea de negocio o para el mantenimiento de los proyectos puestos en marcha. Relacionado con esto, también se hace mención a la necesidad de facilidades administrativas y de gestión a la hora de crear nuevos nichos económicos y de poner en marcha las nuevas iniciativas o proyecto, con lo que se evite la emigración y se logre fijar población en el territorio. Parte de este emprendimiento, indican, deber ser empujado con una formación adecuada y con líneas de ayudas o subvenciones que favorezcan estas iniciativas.